

Una mendocina denunció ante la Justicia que la Sputnik le provocó una grave enfermedad

14/08/2023



Una mendocina denunció que la vacuna Sputnik contra el Covid-19 le causó una grave enfermedad y demandó a la Nación. El caso se encuentra en la Cámara de Apelaciones de la Justicia Federal.

Según publicó Memo, la denunciante es María Molinero, quien tras ser vacunada en el 2020 con la primera dosis se le desencadenó el Síndrome de Guillain Barré, esta enfermedad daña los nervios causa hormigueo, debilidad muscular, pérdida del equilibrio y parálisis.

La mujer presentó su reclamo ante la **Comisión Nacional de Seguridad en Vacunas**, un organismo que se encarga de la vigilancia de eventos adversos de las vacunas. Sin embargo, la rechazaron y aseguraron que la enfermedad no se desencadenó por la vacuna rusa.

En el momento que **Molinero** comenzó a sentir los síntomas y fue diagnosticada con el síndrome, los médicos le prohibieron que recibiera la segunda dosis de la vacuna contra el covid. En ese contexto, en **Nación** crearon la **Comisión Nacional de Seguridad en Vacunas (CoNaSeVa)**, un organismo que tiene como misión la vigilancia de eventos adversos que garantice que las vacunas utilizadas en nuestro país sean seguras para la población.

Ante su diagnóstico, la mujer reclamó ante la **CoNaSeVa** una indemnización, pero desde el organismo argumentaron que su padecimiento no tenía relación directa con la inoculación con la vacuna **Sputnik** y rechazaron la demanda. La resolución sostiene que este rechazo puede ser revisado mediante un recurso directo en la **Justicia Federal**, dentro de los 15 días, y así se hizo.

Fuente: Jornada